

Sr. Lyster, *Presid.* tiempo de mil ochocientos cincuenta y siete; reunidos, previa ci-
 Tarandona. cion, los Señores que al margen se expresan para celebrar Casi-
 San. Sicilia ordinario, por el Señor Presidente se declaró abierta la sesión.
 Sr. D. Casimiro
 Cerzo.
 Sr. Alcaraz.
 Labaig
 Campoy
 Sr. Mateos.

Se acuerda convocar a los mayores con-
 tribuyentes para re-
 solver la manera
 de hacer efectiva la
 contribucion de con-
 sumos de 1858.

Vista la circular de la Administracion principal de
 P. de esta provincia, fecha primero del actual, inserta en
 boletín del día cuatro, número ciento cuarenta y uno, para
 se cumpla lo dispuesto en los artículos desde el ciento no-
 ta y uno al ciento noventa y cinco de la instrucción de veinte
 cuatro de Diciembre último, a fin de que con sugerencia a
 y con la oportunidad debida pueda acordarse el medio de
 ser efectivo el encabernamiento de consumos para el año
 proximo de mil ochocientos cincuenta y ocho, poniendo
 práctica desde luego lo que determina la referida instruc-
 cion, en cuya consecuencia acordó la Ciudad se convocase
 un número doble de mayores contribuyentes, para el día
 y nueve de los corrientes y hora de las diez de su mañana
 con el objeto de que con esta municipalidad pueda acordarse
 se el medio de hacer efectiva la cantidad señalada en el
 prescrito encabernamiento.

Se dio cuenta de la certificacion librada por el

